

SE LLO Q.VARTO, Q.VA
REN TA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Acuerda nombrar por Comisarios a los S.S. Dⁿ Antonio
Fontes Abad, Regidor, y Dⁿ Gregorio Carrascosa Jurado
para que instruyendo del citado expediente y representa
cion que en el aparece informen a esta Ciudad lo que se les
ofrezca y parezca y se traiga para determinar

Sobre la R^a Prov.
ganada por Dⁿ
Narciso Jimenez
como el numero
de esta Ciudad y
recibe

Se hizo relacion del expediente que en este dia ha entreg.
do
el Excmo. de este numero Luis Jimenez Viced al que acompa
ña una R^a Provision de S.M. y S.S. del Supremo Consejo
de Castilla su fecha en Madrid tres del corriente mes y
año, y referendada de Dⁿ Josef Comreras Excmo. de Camara
ra ganada a instancia de Dⁿ Narciso Jimenez Excmo. de
este numero para que el J^o corregidor de esta Ciudad, y su
Ayuntam^{to}. execute el informe que le esta encargado sobre
nombram^{to}. de secretario, y se leyo ala letra el auto pro
vido por el J^o Excmo. corregidor en veinte y tres del
que rife en que habiendo obedecido y mandado cumplir
quanto se previene por dho regio Tribunal Decreto
se de cuenta a esta Ciudad en el primer Ayuntamiento
para que con su instruccion de dho R^a Despacho, y de
mas diligencias que le lancian para evacuar el
informe que se manda, y la Ciudad en su obediencia y p.
que tenga el debido cumplim^{to}. la citada R^a Provision
Acuerda se cite generalm^{te} para tratar sobre ello

Viene memorial de Antonio Alarcón y Juan Canovas
Memoria de los Di
putados de Montea
gudo sobre el ano
y moradores de el hacienda presente ala Ciudad los
perjuicios que experimenta el expresado lugar por las